



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
KZH/DCS/MBF

17013



VISTOS:

1. Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
 2. Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
 3. Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.
 4. Decreto Alcaldicio N°3110/P2025 de fecha 25 de noviembre 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita de fecha 26 de noviembre 2025 por la funcionaria **Javiera Rodó Paffetti**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por los días que se señala en la misma.

D E C R E T O,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones

a doña:

Nombre	:	Javiera Rodó Paffetti
Rut	:	[REDACTED]
Planta	:	Profesionales
Grado	:	10 ^o
Función	:	Profesional
Departamento	:	Mantención de Patrimonio Verde
Dirección	:	Parques y Jardines

Por el

Período	:	2 días
Fecha Inicio	:	4 de Diciembre de 2025
Fecha término	:	5 de Diciembre de 2025, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



OLIVIA FERNANDA ZELAYA ELY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:
 Dirección de Control
 Unidad Desempeño Funcionario
 Interesado
 Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
 Sección Bienestar y Calidad de Vida
 Sección Remuneraciones
 Oficina de Partes